



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **522/2024**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-06-2024 a las 13:04 horas.



Remitente

→ **MESA DE CONTRATACIÓN GENERAL**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, S/N

→ (38740) FUENCALIENTE DE LA PALMA España

Contacto

→ Teléfono 922444003

→ Correo Electrónico

secretaria.fuencalientedelapalma@yahoo.es

Destinatario

→ **Gonzalo Moragas Gámez**

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Fuencaliente de la Palma**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento s/n

→ (38740) Fuencaliente de la Palma España

→ ES70

Contacto

→ Teléfono 922444003

→ Correo Electrónico registro@fuencalientedelapalma.es

Información Adicional

→ La empresa licitadora al recurrir a la solvencia y medios de otras empresas para la ejecución del contrato, estas últimas también deberán presentar un DEUC en el que figure la información pertinente para estos caso. Asimismo, se entiende que la solvencia requerida a la otra empresa es la técnica, en caso contrario, establecerlo expresamente.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (Cumple) :

* Título Habilitante(Cumple) :

* DEUC - ANEXO 5 FUENCALIENTE_signed.pdf(Subsanable): La empresa licitadora al recurrir a la solvencia y medios de otras empresas para la ejecución del contrato, estas últimas también deberán presentar un DEUC en el que figure la información

pertinente para estos caso.

Asimismo, se entiende que la solvencia requerida a la otra empresa es la técnica, en caso contrario, establecerlo expresamente.

→ Fecha final de respuesta 07/06/2024 23:59

→ Estado del licitador

→ Fecha del Acuerdo 04/06/2024

ID | UUID 2024-NOT-05014872 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 04 Jun 2024 13:04:04:445 CEST N.Serie 124473539664843027508815844619778289383
Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020